

AUTORIDAD DEBE PREVENIR PARTICIPACIÓN DE AGENTES EN DESAPARICIONES FORZADAS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León convocó a autoridades y asociaciones civiles al Conversatorio sobre Acciones y mecanismos de protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, en el que hizo un llamado a cumplir con la obligación de capacitar e informar a los agentes de seguridad, para prevenir su participación en este tipo de actos que representan una violación grave de los derechos humanos.

La presidenta de este organismo, Sofía Velasco Becerra mencionó que la CEDHNL ha emitido en el presente año dos recomendaciones por desaparición forzada de personas, una dirigida al Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez y otra al Secretario de Seguridad Pública estatal como titular de corporación policial Fuerza Civil, en ambas se solicitó a la respectiva autoridad el reconocimiento público de los hechos, mismos que ya fueron efectuados, además de la capacitación en materia de derechos humanos como medida de no repetición.

La titular de esta comisión fungió como moderadora en las exposiciones de expertos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la propia CEDHNL, y asociaciones civiles como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, que participaron en el diálogo con servidoras y servidores públicos asistentes.

En su participación, el segundo visitador de la CEDHNL, Víctor Hugo Palacios ahondó, en los mecanismos de derechos humanos y la aplicación de la Convención Internacional Para la Protección de todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, como referencia en la investigación y resolución de los casos de personas desaparecidas presentados en esta comisión.

Por su parte Jorge Alberto Ruiz, jefe de Departamento de Capacitación a Servidores Públicos de la CNDH, comentó sobre las acciones emprendidas desde esta instancia para informar y capacitar a elementos de seguridad respecto a sus obligaciones de proteger la integridad, la personalidad jurídica y procurar el debido proceso en su función policial.

Se contó con la perspectiva ciudadana y representación de las familias de las víctimas a través de Leticia Hidalgo Rea, miembro de FUNDENL, quien expuso las necesidades, demandas y logros alcanzados por esta organización de madres y padres que permanecen en la búsqueda de sus familiares. Así como también con la participación de Héctor Pérez, director de ACCEDeH, consultora especializada en derechos humanos.

Este conversatorio se realizó en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, con el propósito de promover la protección de las personas y establecer puentes de diálogo, evaluación y colaboración entre autoridades y sociedad civil para el combate y la erradicación de este tipo de violaciones graves de derechos humanos.